



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 33

Tratado 17

Exp: 3/3649/20 y agrs.

Montevideo, 24 AGO. 2020

**ASUNTO:** Elisa ROLDÁN y Romina OLIVA- Profesoras de la Asignatura Inglés - Solicitud informada por la Inspección de Inglés y el Inspector Coordinador de Asignaturas en relación a la reubicación para ejercer interinatos y suplencias.

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

**DISPUSO:**

1) Tomar conocimiento y autorizar por razones de servicio la re-ubicación en las listas para interinatos y suplencias que corresponda, a las siguientes docentes:

DOCENTE	CÉDULA IDENTIDAD	ASIGNATURA	DEPTO. DE BAJA	DEPTO. DE ALTA (para interinatos y suplencias)
ELISA ROLDÁN	3170792-2	INGLÉS	-	TREINTA Y TRES
ROMINA OLIVA	4948980-5	INGLÉS	MONTEVIDEO CANELONES	ROCHA MALDONADO

atento a lo Informado por la Inspección de Inglés a fs. 4 y del Inspector Coordinador de Asignaturas a fs. 5.

2) Pasar los presentes obrados a la Inspección de Inglés a los efectos de realizar las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a la Inspecciones Regionales Este I y Este II y a la Inspección Metropolitana I y Metropolitana II, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase a la Inspección de Inglés a los efectos consignados y para notificar al docente.

Hecho, archívese.

POR EL CONSEJO

*Dr. Bautista Duhagon*  
Secretario General  
Consejo de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro  
Directora General  
Consejo de Educación Secundaria